



## Asamblea General

Distr. general  
4 de octubre de 1999  
Español  
Original: francés e inglés

---

### Quincuagésimo cuarto período de sesiones

Tema 49 b) del programa

**Reforma de las Naciones Unidas: medidas y propuestas –  
La Asamblea de las Naciones Unidas dedicada al Milenio**

### **Audiencias regionales preparatorias de la Asamblea de las Naciones Unidas dedicada al Milenio**

### **Audiencia correspondiente a la región de la Comisión Económica para África, celebrada en Addis Abeba los días 24 y 25 de junio de 1999**

#### **Nota del Secretario General**

En preparación de la Asamblea de las Naciones Unidas dedicada al Milenio y de la Cumbre del Milenio y por solicitud del Secretario General, los secretarios ejecutivos de las cinco comisiones regionales han convocado audiencias regionales con un segmento representativo de la sociedad civil y con participación de los miembros de las comisiones. Las audiencias obedecían al propósito de preparar propuestas con miras a afianzar la función de la Organización y cerciorarse de que ésta siguiera siendo pertinente en el siglo XXI. Se celebrará una sexta audiencia regional para América del Norte.

Se adjunta a la presente el informe de la audiencia correspondiente a la región de la Comisión Económica y Social para África, celebrada en Addis Abeba los días 24 y 25 de junio de 1999.

## **Audiencia correspondiente a la región de la Comisión Económica para África, celebrada en Addis Abeba los días 24 y 25 de junio de 1999**

### **I. Introducción**

1. La audiencia preparatoria de la Asamblea de las Naciones Unidas dedicada al milenio correspondiente a la región de la Comisión Económica para África fue celebrada en la sede de la CEPA (Addis Abeba) los días 24 y 25 de junio de 1999. Se invitó a 15 ponentes de la región a que hicieran presentaciones relativas a los temas seleccionados para la audiencia. Participaron en ella otras 140 personas y, en total, estaba representada una amplia sección transversal de los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, las entidades de desarrollo, los círculos académicos y los medios de prensa. La audiencia constó de cuatro reuniones de trabajo, presidida por un moderador. Los temas seleccionados eran la cooperación para el desarrollo económico y social en África, las cuestiones humanitarias y de derechos humanos en un contexto mundial, los desafíos del desarrollo, la paz y la seguridad en África y la función de las Naciones Unidas en la tarea de hacer frente en el siglo XXI a los problemas mundiales.

2. La Audiencia representó para una amplia gama de partes interesadas en el desarrollo de África un importante foro en el que pudieron expresar sus puntos de vista sobre el papel de las Naciones Unidas en el siglo XXI. Cabe esperar que surjan de este diálogo ideas innovadoras acerca de las metas específicas que las Naciones Unidas deben tratar de alcanzar en los próximos decenios, especialmente en los cinco ámbitos esenciales de su labor: cooperación para el desarrollo, asuntos económicos y sociales, asuntos humanitarios, paz y seguridad y derechos humanos. Las observaciones preliminares a cargo del Ministro de Asuntos Exteriores de Etiopía y del Secretario Ejecutivo de la CEPA sentaron las bases del diálogo franco, rico y de gran interés que se entabló a continuación. Estimularon la expresión sincera y abierta de ideas e impresiones que articularon la visión africana de las Naciones Unidas en el siglo XXI y su importancia en el contexto de un mundo que ha cambiado desde la creación de las Naciones Unidas a mediados de los años cuarenta.

3. La Audiencia también ofreció la posibilidad de examinar y evaluar las deficiencias institucionales de las Naciones Unidas a fin de determinar los retos que, desde la perspectiva de África, deben formar parte de la visión de las Naciones Unidas en el próximo milenio. Entre los retos fundamentales puestos de relieve, cabe citar: cómo

hacer que las Naciones Unidas sean verdaderamente representativas de todos los pueblos; cómo garantizar la función consagrada en su Carta de guardián y defensor de los principios de la soberanía de las naciones y bastión de la democracia, a fin de mantener la confianza de los africanos y reflejar las opiniones de África sobre las cuestiones que afectan al continente; qué tipo de Naciones Unidas desean ver los Estados Miembros y las partes interesadas en el próximo milenio; cuál debe ser la interacción de las Naciones Unidas con sus sectores y cómo contribuirán los Estados Miembros al logro de todos estos objetivos.

4. En opinión de la Audiencia, no cabe duda de que las Naciones Unidas han aportado una contribución significativa desde sus inicios, particularmente en ámbitos que son de su competencia en virtud de la Carta. Por ejemplo, la Carta de las Naciones Unidas y su Declaración Universal de Derechos Humanos desataron una oleada de movimientos de liberación que pusieron fin al dominio colonial en muchas partes del mundo. El papel de las Naciones Unidas en la transformación socioeconómica de África ha sido notable. En este sentido, cabe mencionar los numerosos programas de desarrollo iniciados mediante una labor normativa y de investigación destinada a acelerar el desarrollo socioeconómico de África, como el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, el Nuevo programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990, la Iniciativa especial de las Naciones Unidas para la aplicación del nuevo programa, el Decenio del Desarrollo Industrial para África y el Decenio de las Naciones Unidas del Transporte y las Comunicaciones en África.

5. Gracias a las conferencias mundiales iniciadas en los años setenta, las Naciones Unidas han contribuido a que los numerosos problemas de desarrollo económico y social sigan estando en el centro del debate público y a que las distintas regiones y naciones se reúnan para debatir cuestiones de importancia mundial, así como a formar y alcanzar un consenso mundial sobre la manera de afrontar algunos desafíos.

6. No obstante, es un hecho generalmente admitido que la asistencia de las Naciones Unidas no ha sido suficiente para superar los principales problemas del continente: la

paz y la seguridad, por un lado, y la lucha contra la pobreza y el desarrollo sostenible, por el otro. Por ejemplo, los países africanos se sienten marginados en muchos aspectos porque no han recibido de la comunidad internacional, en el marco de las Naciones Unidas, la solidaridad y cooperación necesarias para resolver los innumerables problemas del continente. El papel de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz en África no está a la altura de las expectativas, máxime cuando se contrasta con el papel que ha desempeñado en otras partes del mundo. Entre otras cuestiones, suscitan inquietud la negligencia de África y la aplicación de un doble rasero en cuestiones que son de su incumbencia, como claramente demuestran los numerosos conflictos armados y casos de lucha civil que hacen estragos en diversas partes del continente. Pese a estas decepciones del pasado, los africanos consideran que tienen derecho a exigir unas Naciones Unidas más vigorosas que sean capaces de dar respuesta a sus anhelos de desarrollo.

## **II. Temas de especial interés para África que deben constituir los retos de las Naciones Unidas en el siglo XXI**

7. En el umbral del próximo milenio, África considera que sus problemas principales son la paz y la seguridad, por una parte, y la lucha contra la pobreza y el desarrollo sostenible, por la otra. Para afrontar estos desafíos, la propia África ha de esforzarse por poner fin a los numerosos conflictos y adoptar políticas capaces de mantener el impulso de las reformas económicas y políticas que permitan la integración del continente en la economía mundial. A este respecto, la Audiencia observó que las Naciones Unidas del futuro debían desempeñar un importante papel catalizador, particularmente en el mantenimiento de la paz y la seguridad y en la prevención de los conflictos armados.

8. *Ante todo, existe el desafío del desarrollo sostenible, que debe tratarse de una manera exhaustiva.* En este sentido, las reformas económicas y sociales precisan de un planteamiento global que abarque el tema de la pobreza. Este planteamiento ha de incluir la inversión en la agricultura a los efectos de la seguridad alimentaria, la intensificación de la integración económica regional para ampliar los mercados, el fomento de la cooperación Sur-Sur para facilitar el comercio y la inversión en infraestructura, la inversión en asistencia sanitaria, en particular para luchar contra la pandemia del VIH/SIDA, y la solución de la crisis de la deuda a fin de liberar recursos para el desarrollo humano sostenible. Los programas concebidos para lograr

el desarrollo económico y social de África, incluidos los de integración económica, no han arrojado hasta la fecha los resultados previstos. Es preciso introducir una serie de condiciones necesarias para conseguir la integración política y económica, como la incorporación de la labor del sector privado en los programas de gobiernos y organizaciones internacionales. Por otra parte, se ha de hacer hincapié en dotar a la función pública de una dimensión ética para combatir la corrupción, alentar la actuación concertada y la colaboración entre las diversas partes interesadas en la lucha contra la pobreza y permitir que el sector público cree un entorno propicio a un desarrollo impulsado por el sector privado. Además, los países africanos deben utilizar el cambiante entorno mundial, que les ofrece tanto oportunidades como desafíos, particularmente en la ampliación de las exportaciones, como elemento esencial en la movilización de los recursos necesarios para financiar el desarrollo.

9. La Audiencia subrayó la necesidad de promover la democracia y la participación popular en la gestión de los asuntos públicos mediante un mayor pluralismo, una mayor transparencia y un mayor respeto por los derechos humanos fundamentales como condición previa para la paz y el desarrollo sostenible a fin de reflejar plenamente los intereses y las prioridades de África, teniendo presente que debe haber un claro papel a las Naciones Unidas en esa labor. Habida cuenta del importante papel que pueden desempeñar otras partes en el desarrollo económico de África, se consideró que también había de hacerse hincapié en lograr una mayor participación de los directamente interesados. En este sentido, se puso de relieve el papel de las mujeres a nivel nacional. Se reconoció el papel desempeñado por la comunidad empresarial, las organizaciones de la sociedad civil y la juventud en el fomento del desarrollo y la lucha contra la pobreza en África, así como la conveniencia de animar a las Naciones Unidas del siglo XXI a que respalden estas aspiraciones.

10. Los problemas que afrontan los países en desarrollo, sobre todo los africanos, en materia de desarrollo sostenible han de considerarse en el contexto de la pertinencia de la comunidad internacional en general y de las Naciones Unidas en particular y hay que asignarles un lugar destacado en el programa mundial de desarrollo. Por ejemplo, la democracia y la buena gestión de los asuntos públicos ya no pueden considerarse cuestiones internas de los países, en vista de las repercusiones de una mala gestión de los asuntos públicos y de los conflictos. La aparición de una economía mundial dictada por las normas y expectativas mundiales requiere que estas cuestiones cobren mayor importancia y sean objeto de mayor atención a nivel

mundial. Es imprescindible que las naciones se atengan a unas normas de gestión pública aceptables a escala mundial.

11. Las Naciones Unidas tienen un papel determinante que desempeñar en el fomento de un nuevo programa de desarrollo centrado en la persona y capaz de garantizar una mayor participación de las partes interesadas, en especial mujeres, jóvenes, el sector privado y la sociedad civil en general. A este respecto, la Audiencia abogó por una urgente revitalización de las Naciones Unidas que reforzara su capacidad de ayuda a África en su intento de encarar con éxito la lucha contra la pobreza, el pluralismo político y el actual proceso de mundialización. En particular, las Naciones Unidas deben crear el marco favorable a unos regímenes comerciales equitativos, tarea que, en cualquier caso, se inscribe en su actual mandato. La Audiencia propugnó una reformulación de las normas económicas mundiales para evitar desigualdades entre países pobres y ricos. En conclusión, las Naciones Unidas tendrán parte en la reconfiguración de un nuevo orden económico internacional que tenga en cuenta los problemas de la marginación de África en una economía mundial caracterizada por su creciente mundialización.

12. *El segundo reto es la paz y la seguridad.* La Audiencia observó que las cuestiones de la paz y la seguridad y el desarrollo sostenible están muy interrelacionadas y que la falta de una paz y seguridad duraderas agrava las dificultades de lograr un desarrollo sostenible en África. Los acontecimientos recientes son prueba más que evidente de que la mayoría de los Estados africanos no han sido capaces de ofrecer paz y seguridad a sus ciudadanos. Los conflictos siguen causando estragos en muchas partes del continente y la mayor parte de su población sufre los efectos de la inestabilidad. Esta situación se ve complicada por los desastres naturales y la fragilidad de los sistemas ecológicos, lo que pone de relieve la necesidad de que el programa de desarrollo para África del siglo XXI aborde los fenómenos concomitantes del desarrollo sostenido y la paz y seguridad.

13. A este respecto, el fomento de una paz y seguridad duraderas debe apuntar a combatir la pobreza, causa fundamental de la inestabilidad y la crisis y consecuencia de una desigual distribución de los recursos nacionales e internacionales. Se contribuiría así a crear un entorno general en el que una política racional pudiera tener unas perspectivas óptimas de éxito y culminar en la reducción y erradicación de la pobreza a largo plazo. Puesto que el conflicto es enemigo del desarrollo, el reto inmediato consiste en promover la paz y la seguridad en África

mediante la prevención de conflictos y la solución pacífica de controversias.

14. Ante estas expectativas, las Naciones Unidas, en su calidad de organización principal en el mantenimiento de la paz y la seguridad a escala internacional, será llamada en el nuevo milenio a promover la paz en todo el mundo y prestar su pleno apoyo a los intentos de África por alcanzar la paz y un desarrollo sostenible. Todo apunta a que las Naciones Unidas seguirán afrontando retos de mayor dificultad, particularmente en la prevención y gestión de los conflictos civiles e interestatales, en el mantenimiento y consolidación de la paz y la seguridad en África y en el fomento del desarrollo sostenible. Se subrayó la necesidad de establecer mecanismos creíbles de alerta temprana en este sentido.

15. La proliferación de instituciones de mantenimiento de la paz sin ningún mecanismo de coordinación ha suscitado una legítima inquietud, que las Naciones Unidas han de tener en cuenta con urgencia si desean evitar la duplicación de esfuerzos e incrementar la eficacia de éstos. En este sentido, serán precisas medidas que refuercen la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana, tal como prevén los acuerdos existentes, aunque no cabe ver en ello una sustitución del papel primordial que desempeñan las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad.

16. A pesar de la devastación causada por los conflictos armados, son muchos los que se benefician del caos y la ausencia de responsabilidad que traen aparejados. Estas personas pueden tener poco o ningún interés en poner término a estos conflictos y un enorme interés en su prolongación. Entre los principales beneficiarios de la existencia de conflictos en África se encuentran los traficantes de armas internacionales. Se ha de prestar una atención muy particular al papel de los traficantes de armas privados en el suministro de armas a zonas en conflicto real o potencial. Cabe a las Naciones Unidas, y al Consejo de Seguridad en particular, un papel determinante en la solución de las cuestiones de desarme y proliferación de armas, incluido el uso de minas terrestres, así como en el control de la producción, distribución y, cabe esperar, la eliminación de las armas de destrucción en masa, como las nucleares, químicas o biológicas.

17. *Formulación de nuevos criterios en relación con los asuntos humanitarios y de derechos humanos como tercer gran reto ante África.* Estas cuestiones son fundamentales para el desarrollo económico y la estabilidad de los países. El final del siglo XX plantea a la región de África nuevos retos en la esfera humanitaria y de los derechos humanos. El examen de la situación muestra que ha habido un rápido

aumento de las crisis humanitarias debido a una conjunción de desastres causados por el hombre y de desastres naturales, así como un deterioro cada vez más grave de la situación de los derechos humanos, incluida la falta de acceso a la educación y a la atención sanitaria. Las crisis humanitarias que hace se planteen en África son muy complejas, ya que es el continente que genera y recibe el mayor número de refugiados, desplazados internos y migrantes forzosos. Esta situación se ha visto agravada por tratarse de un problema regional y por la carga económica que ello supone para unas economías frágiles y poco preparadas para afrontar las crisis. En consecuencia, los países de África son cada vez más reacios a recibir y atender a estas personas, tanto por razones de seguridad como por carecer de los recursos adecuados. Esto ha conducido a la adopción de medidas y leyes restrictivas que desalientan la acogida de refugiados y a que, en algunos casos, algunos países hayan cerrado sus fronteras a los refugiados. A resultas de ello, ha aumentado considerablemente el número de desplazados internos. Este cambio apreciable de la situación humanitaria ha creado un nuevo problema, que es preciso abordar.

18. Puesto que existe un vínculo intrínseco entre los derechos humanos y el desarrollo, en la Audiencia se hizo hincapié en la necesidad de promover el respeto de los derechos humanos básicos y se observó que el derecho al desarrollo es un derecho fundamental que es necesario reconocer, respetar, defender e incluir como componente integral de los derechos humanos. El mejoramiento de la calidad de vida de las personas ha de ser el objetivo primordial del desarrollo y, como tal, debe abarcar la cuestión de los derechos humanos y tiene que abordarse de una manera más completa e integrada a fin de incluir los derechos de la mujer, los derechos del niño y el derecho al desarrollo, lo cual comprende el acceso a los servicios básicos, como los de educación y salud, así como a unas infraestructuras adecuadas. En este sentido, los gobiernos de África deben facilitar el marco y la capacidad institucional básicos para promover el respeto de los derechos humanos con una buena gestión de los asuntos públicos.

19. Basándose en cuanto antecede, en la Audiencia se formularon algunas reflexiones sobre los elementos que, desde una perspectiva africana, deben integrar la perspectiva de las Naciones Unidas para el siglo XXI en materia de asuntos humanitarios, derechos humanos y paz y seguridad. En primer lugar, dicha perspectiva ha de identificar medios idóneos para abordar el número cada vez mayor de crisis humanitarias, a las que, por lo general, los países de África no pueden hacer frente sin asistencia internacional. En segundo lugar, debe servir para que los gobiernos de

África se ocupen de las graves violaciones de los derechos humanos básicos que afectan a la mayor parte de los pueblos del mundo y en particular a los de África.

20. En ese sentido, en el siglo XXI la comunidad internacional deberá tomar la iniciativa de revitalizar el organismo mundial para que desempeñe su función principal, que consiste en aliviar el sufrimiento humano promoviendo la paz y la seguridad internacionales. Es preciso habilitar a las Naciones Unidas del siglo XXI para que puedan dar una respuesta oportuna a las crisis humanitarias y, en especial, a la situación de las personas desplazadas dentro de sus países y de las que se han convertido en apátridas. Habrá que evitar la dualidad de criterios y la pasividad que han caracterizado a las Naciones Unidas.

21. Todos los países han de velar por el respeto del derecho internacional humanitario, no sólo por la necesidad de proteger a los no combatientes, sino también por su importancia para la transición de las sociedades de la guerra a la paz. El surgimiento de conflictos que rebasan el marco del actual derecho internacional humanitario y en los que se practica una violencia desenfrenada contra los civiles exige nuevas iniciativas y medidas concretas. Una de las cuestiones en que deberá hacerse particular hincapié en el próximo milenio es la relativa a la privatización de la violencia y su repercusión en unas economías ya frágiles, así como la situación de los niños en los conflictos armados, en particular la utilización de niños soldados. En este sentido, habrá que armonizar la edad de reclutamiento para el servicio militar con miras a garantizar su observancia en todos los países.

22. Deben resolverse los conflictos que surjan debido a la falta de consenso y debe velarse por que aumente la participación popular como forma de fomentar la paz y la estabilidad. Esto ha de aplicarse tanto en el plano nacional como en el internacional, puesto que el proceso internacional de toma de decisiones se ha vuelto menos democrático y transparente, lo cual supone la marginación de la gran mayoría de las personas en todo el mundo. Se trata de cuestiones graves de las que habrá que ocuparse en el próximo milenio para lograr un mundo mejor. Sin lugar a dudas, si se abordan estas cuestiones África podrá confiar en las Naciones Unidas como una organización de países asociados en pie de igualdad capaz de velar por los derechos de las personas de todo el mundo.

23. Ahora que África se dispone a entrar en el próximo milenio, las Naciones Unidas deben desempeñar un papel activo prestando asistencia a los Estados Miembros para que observen y apliquen los múltiples instrumentos jurídicos ya aprobados, como la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención sobre la eliminación

de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Convención sobre los Derechos del Niño. A este respecto, se proponen varias medidas, a saber:

- a) Ratificar y aplicar los diversos instrumentos de promoción de los derechos humanos;
- b) Infundir nuevo dinamismo a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para que desempeñe un papel más crucial y efectivo en la esfera de los derechos humanos;
- c) Fortalecer la capacidad de las instituciones de gestión de los asuntos públicos que permitan defender los principios de los derechos humanos;
- d) Movilizar y asignar más recursos, así como formular programas con objetivos precisos en los que se aborden las cuestiones humanitarias y de derechos humanos;
- e) Alentar a los Estados Miembros a que establezcan instituciones independientes de derechos humanos;
- f) Promover la cooperación internacional para un desarrollo humano sostenible;
- g) Velar por una mayor participación de las organizaciones de la sociedad civil en los debates de las Naciones Unidas, práctica que también pueden adoptar los propios Estados;
- h) Elaborar un mecanismo de supervisión y tratamiento de las violaciones de los derechos humanos.

24. *El cuarto reto es encontrar un criterio y un marco de cooperación para el desarrollo que resulten eficaces.* Si bien la cooperación para el desarrollo de África figura desde hace muchos años entre las prioridades internacionales, las diversas iniciativas emprendidas hasta ahora para movilizar recursos externos con ese fin no han supuesto ningún progreso importante. A ello se añade el surgimiento de un orden en el que la cooperación para el desarrollo responde a los intereses y las preocupaciones del Norte, así como al poder del capital, la información y la tecnología. La disminución de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a África y el aumento de la carga de la deuda dejan patente el fracaso de la cooperación internacional, que ha sido incapaz de lograr un nuevo consenso para el desarrollo en el nuevo contexto mundial. El fracaso evidente de la cooperación internacional, que no ha podido dar respuesta adecuada a las necesidades de desarrollo de los países más pobres, ha hecho crecer la desigualdad entre naciones ricas y pobres. Esta tendencia se ha vuelto alarmante puesto que ese aumento de la desigualdad, junto con la alta incidencia de la pobreza y la privación, pueden

plantear nuevas amenazas a la paz mundial en un mundo cada vez más interdependiente.

25. En la Audiencia se reconoció que la cooperación en esta esfera es un instrumento importante para superar los retos con que se enfrenta África a fin de lograr un desarrollo sostenible y una reducción de la pobreza. El próximo milenio supondrá para África el desafío de lograr una mayor eficacia en la cooperación para que el desarrollo resulte eficaz y, concretamente, en lo que respecta a la ayuda, con miras al incremento de las corrientes de recursos hacia África. Las Naciones Unidas deberán enfrentar el reto de elaborar un nuevo criterio para la cooperación en esta esfera y establecer sistemas que fomenten un acceso equitativo a esos recursos. A este respecto, será necesario que la cooperación internacional para el desarrollo socioeconómico, incluido el fomento de la paz y la estabilidad, cobre un nuevo impulso bajo la égida de las Naciones Unidas. El nuevo sistema de cooperación debe otorgar menos importancia a los intereses estratégicos del Norte y hacer mayor hincapié en la cooperación técnica para apoyar los programas de desarrollo socioeconómico de los países más pobres. Además, la nueva cooperación para el desarrollo ha de basarse en un marco ético común, que facilite la cooperación entre los múltiples agentes, y su objetivo central ha de consistir en erradicar la pobreza y crear riqueza aprovechando los recursos de África.

26. Animada de un espíritu de responsabilidad colectiva ante el próximo siglo, la Audiencia regional para África definió todos estos retos con que se enfrenta el mundo y a los que la comunidad de naciones deberá dar respuesta adoptando las iniciativas pertinentes.

### III. Recomendaciones con miras al futuro

27. África entra en el siglo XXI con la experiencia de un pasado difícil pero con muchas y grandes expectativas y esperanzas porque está persuadida de que la situación mejorará en el próximo milenio. Es consciente de que para que se concreten las aspiraciones que ha manifestado será necesario desplegar ingentes esfuerzos e introducir ajustes en sus relaciones, tanto dentro de la región como con el resto del mundo. La comunidad internacional sólo tendrá interés por estas cuestiones cuando vea que los propios países de África toman las medidas necesarias para ayudarse a sí mismos. Los objetivos de esas medidas han de ser los siguientes: asignar prioridad al desarrollo y a la erradicación de la pobreza, asignar a la agricultura los recursos que ahora se destinan a los armamentos para que

África pueda alimentar a su población, aprovechar al máximo las posibilidades que brindan sus inmensos recursos naturales e invertir las corrientes de recursos. África debe impulsar sus actividades encaminadas a enfrentar los retos del siglo XXI mediante un nuevo modelo de desarrollo en cuyo marco las Naciones Unidas puedan recabar el apoyo internacional.

28. En el próximo milenio, será igualmente importante que África resuelva el problema de su marginación en la escena internacional. No debe desaprovechar ninguna oportunidad para estar presente en el programa internacional del próximo milenio y ha de organizarse para influir en un orden internacional, que se caracterizará por una competencia intensa, unos mercados altamente mundializados y un predominio de la tecnología de la información. Los países de África deben trabajar al unísono y elaborar una visión común que permita reflejar sus preocupaciones en el programa internacional. La región debe crear un mecanismo que contribuya a lograr un consenso general en los planos nacional, regional y mundial. A este respecto, la Comisión Económica para África debe desempeñar un papel rector para fomentar un consenso regional.

29. La actuación de las Naciones Unidas en el pasado indica que al comenzar el siglo XXI esta Organización ha de ser más fuerte a fin de desempeñar un papel más central, estar orientada hacia las personas y representar los intereses de la humanidad. Las nuevas Naciones Unidas del siglo XXI deben ganarse la confianza de los pueblos del mundo recobrando su papel como una organización mundial a la vez transparente y responsable ante todos los pueblos y no sólo ante unos pocos países poderosos. El gran reto consiste en lograr este objetivo. Un medio para lograrlo es a partir de resoluciones realistas y convertirlas en medidas concretas que permitan abortar los problemas mundiales. Otro medio es emprender reformas de amplio alcance para que las Naciones Unidas sean más efectivas y puedan responder mejor a las necesidades de los Estados Miembros. Las Naciones Unidas deben reexaminar su funcionamiento y replantearse algunos de sus principios operacionales, incluidos los que guardan relación con el principio de la no injerencia y con la neutralidad. Como organismo mundial, las Naciones Unidas deben cobrar un nuevo dinamismo y adoptar una nueva perspectiva acorde con su obligación y responsabilidad ante la comunidad mundial.

30. A pesar de las decepciones que hayamos podido experimentar en el pasado, las nuevas cuestiones que se plantean en el mundo, como la búsqueda de la paz, la seguridad y el desarrollo, el respeto de los derechos humanos y las consecuencias de la mundialización para el comercio y las inversiones internacionales, exigen una

revitalización de las Naciones Unidas para que éstas desempeñen su función primordial como Organización que procura el bienestar general. Es menester reforzar este principio, espíritu y propósito básico, que define a la Organización desde sus orígenes, para que ésta pueda recuperar su posición en el escenario mundial, principalmente elaborando una visión basada en una definición clara de su papel que responda a los cambios en las circunstancias, los retos y las expectativas.

31. En el siglo XXI, las Naciones Unidas deberán, superar entre otras cosas, sus serias limitaciones tanto institucionales como operacionales. Hay que volver a examinar y definir las cuestiones institucionales relativas a su perspectiva y misión, así como a sus principios y objetivos. También será preciso redefinir los aspectos operacionales, como los objetivos de los programas, las relaciones con los diversos sectores y las partes interesadas, y los arreglos financieros, para dar respuesta concreta a unas expectativas crecientes. Se trata de los cimientos para elaborar una estrategia general cuyo objetivo ha de ser el resurgimiento de las Naciones Unidas en el siglo próximo.

32. Será necesario reestructurar la Organización para que sea más democrática y permita una representación más equitativa y un mayor equilibrio en la capacidad de influir en los asuntos internacionales. El Consejo de Seguridad no debe seguir actuando como un órgano reservado a las naciones más fuertes y cuya función principal es dar el visto bueno a las decisiones de unos pocos miembros poderosos. Como organismo mundial, las Naciones Unidas del próximo milenio deben desempeñar un papel más activo en todas sus esferas de competencia. Por ejemplo, en el ámbito del comercio, deben procurar que todos los países reciban el mismo trato para corregir la situación actual, en la que son los compradores quienes establecen las condiciones del comercio.

33. Hay que introducir medidas de reforma para fortalecer y reorientar las operaciones y programas de las Naciones Unidas para atender los problemas regionales y mundiales del siglo XXI. La Organización debe aprovechar su experiencia y su ventaja comparativa para modificar la orientación y el planteamiento de sus programas y ejercer un liderazgo intelectual basado en el consenso internacional y abordar cuestiones de importancia estratégica, como la buena gestión de los asuntos públicos en todo el mundo, un nuevo modelo y programa de desarrollo y la mundialización de la economía. Debe imponer su autoridad y remediar las muchas injusticias y desigualdades en la distribución mundial de los recursos. Las Naciones Unidas deben asumir estos desafíos como centro coordinador de los principales proyectos de desarrollo regionales y asistir

a los asociados en el desarrollo para que al aplicar sus programas velen por una distribución equitativa entre los países receptores.

34. Teniendo en cuenta el espectacular desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil y la necesidad de dar cabida al mayor número posible, el proceso de reforma debe incluir un programa de promoción del desarrollo para lograr la participación activa de la sociedad civil y el sector privado en la toma de decisiones y la creación de consenso. De este modo, las Naciones Unidas podrán facilitar la movilización de los ciudadanos a nivel mundial y contribuir al establecimiento de redes y vínculos entre los del Norte y los del Sur. Este proceso podría abarcar también a las organizaciones de la sociedad civil de África para ayudarlas a establecer vínculos con los gobiernos y otros asociados en el desarrollo.

35. La cuestión de la financiación de todas estas actividades ha de estudiarse colectivamente. Sin embargo, en la Audiencia regional para África se consideró que debería existir una fuente de recursos colectiva para financiar las actividades encaminadas a resolver los problemas mundiales. Se propuso estudiar el establecimiento de un sistema fiscal mundial, con arreglo al cual estas actividades se financiarían mediante tasas impuestas al capital internacional. Está abierto el debate acerca de la viabilidad y los mecanismos de un sistema de este tipo.

36. La Audiencia concluyó con un marcado tono de optimismo y se subrayó la necesidad de fortalecer las Naciones Unidas para que pudieran hacer frente a los retos que plantea el desarrollo para muchos de los pueblos del mundo. También se expresó la confianza en que las Naciones Unidas podrán cumplir su misión de promover la paz y la seguridad, y de salvaguardar y defender los derechos de las personas de todo el mundo.



## Anexo I

### **Audiencia para la región de la Comisión Económica para África celebrada en preparación de la Asamblea del Milenio de las Naciones Unidas**

#### **Programa de trabajo**

##### **Jueves 24 de junio de 1999**

8.30 a 9.20 horas	Inscripción
9.30 a 10.15 horas	Ceremonia de apertura K. Y. Amoako, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para África Seyoum Mesfin, Ministro de Relaciones Exteriores de Etiopía Miles Stoby, Subsecretario General, Coordinador de los preparativos para la Asamblea del Milenio de las Naciones Unidas
10.30 a 13.30 horas	Subtema I: Cooperación para el desarrollo económico y social de África
15.00 a 16.30 horas	Subtema II: Planteamiento de las cuestiones humanitarias y relativas a los derechos humanos en un contexto mundial
16.45 a 18.30 horas	Subtema II (conclusión)

##### **Viernes 25 de junio de 1999**

9.00 a 11.30 horas	Subtema III: Afrontar los retos del desarrollo, la paz y la seguridad en África
11.45 a 13.00 horas	Subtema III (conclusión)
15.00 a 16.30 horas	Segmento final: La solución de los problemas mundiales — la función de las Naciones Unidas en el siglo XXI
16.45 a 18.30 horas	Segmento final (conclusión)

## **Anexo II**

### **Lista de oradores y participantes en la Audiencia sobre la región de la Comisión Económica para África, celebrada del 24 al 25 de junio de 1999 en Addis Abeba como preparación para la Asamblea del Milenio de las Naciones Unidas**

#### **A. Miembros de la Comisión**

##### **Angola**

Herminio Joaquim Escorcio  
Embajador  
Embajada de la República de Angola en Egipto

Maria Isabel de Resende  
Encargada de Negocios interina  
Embajada de la República de Angola

Tete Antonio  
Embajada de la República de Angola

##### **Argelia**

Smail Chergui  
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario  
Embajada de la República Argelina Democrática y Popular

Boukrif Hamid  
Consejero  
Embajada de la República Argelina Democrática y Popular

Bousbia El-Mouloud  
Consejero  
Embajada de la República Argelina Democrática y Popular

Naim S. Chaibout  
Embajada de la República Argelina Democrática y Popular

##### **Botswana**

Edith Basadi Modisane  
Encargada de Negocios interina  
Embajada de la República de Botswana

Diabi J. Mmualefe  
Embajada de la República de Botswana

**Burkina Faso**

Barry Nee Traore Wato Delphine  
Inspector técnico  
Ministerio de Acción Social y de la Familia

Blandine Ouedraogo  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Burkina Faso

Léandre B. Bassole  
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario  
Embajada de Burkina Faso

Benjamin Nana  
Primer secretario  
Embajada de Burkina Faso

Leonard Simpore  
Segundo consejero  
Embajada de Burkina Faso

**Burundi**

Salvator Kadobeye  
Primer consejero  
Embajada de la República de Burundi

**Chad**

Toumar Nayo  
Ministro Plenipotenciario  
Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Cooperación

Abdelkerim Mahamat  
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario  
Embajada de la República del Chad

Mahamat Ahmed Kosso  
Primer secretario  
Embajada de la República del Chad

Brahim Adoum  
Primer consejero  
Embajada de la República del Chad

**Comoras**

Soilihi Abdou  
Coordinador Nacional del Fondo Europeo de Desarrollo y Secretario General de la  
Sociedad de la Cruz Roja de las Comoras  
Ministerio de Educación Nacional, Formación Profesional y de la Francofonía

**Côte d'Ivoire**

Yere Lobognon Pierre  
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario  
Embajada de la República de Côte d'Ivoire

Christophe Kouakou  
Consejero  
Embajada de la República de Côte d'Ivoire

**Djibouti**

Djibril Djama Elabe  
Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores

Zahra Kamil Ali  
Jefe del Departamento Jurídico de la Secretaría General del Gobierno  
Presidencia de la República de Djibouti

**Egipto**

Marawan Zaki Badr  
Embajador en Etiopía y Representante Permanente ante la Organización de la Unidad  
Africana y la Comisión Económica para África

Ashras Elmoafi  
Consejero  
Embajada de la República Árabe de Egipto

Mohamed Nagi Salem  
Consejero  
Embajada de la República Árabe de Egipto

**Etiopía**

Berhanu Kebede  
Director General para las Organizaciones Internacionales y la Cooperación Económica  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Mesfin Alebachew  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Tadesse Belay  
Organismo de inversiones de Etiopía

**Gabón**

Paul Bekale  
Primer consejero  
Embajada de la República Gabonesa

Sylvestre Miembet  
Consejero  
Embajada de la República Gabonesa

**Gambia**

Abdul R. Cole  
Secretario Permanente Adjunto  
Departamento de Estado para el Comercio, la Industria y el Empleo  
Ministerio de Relaciones Exteriores

**Ghana**

J. A. Laryea  
Viceministro  
Ministerio de Relaciones Exteriores

**Guinea**

Bangaly Dabo  
Consejero político  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Djibril Moriba  
Jefe de Gabinete  
Ministro de la Presidencia encargado de las relaciones exteriores  
Ministerio de Relaciones Exteriores

**Kenya**

Edward Bwisa  
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario  
Embajada de la República de Kenya

Flora Karugu  
Primer secretario  
Embajada de la República de Kenya

Margaret Auwa Nyanpong  
Agregada comercial  
Embajada de la República de Kenya

Nyaga Peter Nthiga  
Agregado de prensa  
Embajada de la República de Kenya

**Lesotho**

Humparey M. Leteka  
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario  
Embajada del Reino de Lesotho

Motjoka Dallgthy Ramonono  
Embajada del Reino de Lesotho

**Liberia**

Marcus M. Kofa  
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario  
Embajada de la República de Liberia

David J. Saryee Jr.  
Ministro consejero  
Embajada de la República de Liberia

**Jamahiriya Árabe Libia**

Esmail M. Abuzinin  
Oficina Popular de la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista

**Madagascar**

Sr. Jaona  
Consejero  
Embajada de la República de Madagascar

**Malawi**

S. A. Kalinde  
Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria  
Embajada de la República de Malawi

David R. Ezala  
Primer secretario  
Embajada de la República de Malawi

Benencto E. Kamanga  
Segundo secretario  
Embajada de la República de Malawi

Lawrence F. T. Chipembere  
Consejero  
Embajada de la República de Malawi

**Mali**

Souleymane Sidibe  
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario  
Embajada de la República de Malí

Lassana Keita  
Secretario General  
Embajada de la República de Malí

Diall Boubacar G.  
Consejero  
Embajada de la República de Malí

Hamid Sidibe  
Consejero  
Embajada de la República de Malí

Haidara Haidara  
Consejero  
Embajada de la República de Malí  
Maiga Ousmane  
Consejero técnico  
Embajada de la República de Malí

**Mauricio**

Mahendr Dosieah  
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario  
Embajada de la República de Mauricio

**Mozambique**

Alexandre Da C. Zandamela  
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario  
Embajada de la República de Mozambique

**Namibia**

Eddie S. Amkongo  
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario  
Embajada de la República de Namibia

Sitwala Mapensi  
Primer secretario  
Embajada de la República de Namibia

**Níger**

Abani Sani Ibrahim  
Director General  
Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Cooperación

**Nigeria**

Enny E. Onobu  
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario  
Embajada de la República Federal de Nigeria

Frank Ngozi Isoh  
Embajada de la República Federal de Nigeria

Francis A. Eyo  
Embajada de la República Federal de Nigeria

**República Democrática del Congo**

Jean-Prospér Miamona  
Encargado de Negocios Interino  
Embajada de la República Democrática del Congo

**Rwanda**

Pascal Ngoga  
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario  
Embajada de la República Rwandesa

**Santo Tomé y Príncipe**

Maria de Lourdes Salvaterra Dias  
Directora del Gabinete  
Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Cooperación

**Sierra Leona**

Ibrahim M' Baba Kamara  
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario  
Embajada de la República de Sierra Leona

Patrick Willie Bonglo  
Consejero  
Embajada de la República de Sierra Leona

N. Bakie Remoe-Doherty  
Segundo secretario  
Embajada de la República de Sierra Leona

**Sudán**

Ali Nimari  
Ministro de Estado para las Relaciones Exteriores  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Omer A. Magid  
Embajador  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Osman Elsayed Fadel Elsayed  
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario  
Embajada de la República del Sudán

**Túnez**

Mohamed Ali Ber Abid  
Primer secretario  
Embajada de la República de Túnez

**Uganda**

Alfred Mubanda  
Ministro de Relaciones Exteriores

Alex Kumugisha  
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario  
Embajada de la República de Uganda



Job Emmanuel Elogu  
Ministro de Relaciones Exteriores

D. Taliwaku  
Ministro de Relaciones Exteriores

Joyce Onek  
Primer secretario  
Embajada de la República de Uganda

Joseph Omodo  
Consejero  
Embajada de la República de Uganda

### **Zambia**

Eva Jhala  
Secretaria permanente  
Ministerio de Asuntos Jurídicos

Mwenya Lwatula  
Embajada de la República de Zambia

### **Zimbabwe**

N. Ndondo  
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario  
Embajada de la República de Zimbabwe

Rhoda Ngarande  
Consejero  
Embajada de la República de Zimbabwe

Jonah Sithole  
Consejero  
Embajada de la República de Zimbabwe

## **B. Moderadores**

S.A. Kalinde  
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario  
Embajada de la República de Malawi

Joe Abbey  
Embajador  
Accra

Theodore Nkodo  
Director del Departamento Central de Operaciones  
Banco Africano de Desarrollo

### **C. Oradores**

Samir Amin  
Director  
Foro del Tercer Mundo

Nalini Burn  
Economista y analista de cuestiones relativas al género  
Profesor titular de la Universidad de Mauricio

Odette Iskandar  
Presidente de la Egypt and Middle East Company

Tekalign Gedamu  
Presidente y Jefe Ejecutivo  
Banco de Abisinia

Axelle Kabou

Rahim Khan  
Miembro del consejo de administración  
Centro para los Derechos Humanos de Botswana

Inonge Mbikusita-Lewanika  
Presidente  
Federación de Redes de las Mujeres Africanas para la Paz y diputado de la Asamblea Nacional Central Mongu de Zambia

Njande Mwanajiti  
Red de Derechos Humanos (Sudáfrica)

Oluwole D. Oshota  
Presidente ejecutivo nacional  
ANNUNSA

Teniente General Arnold Quainoo  
Director ejecutivo  
Centro para la Solución de Conflictos

Fatou Sow  
Instituto Fundamental del África Negra

Peter Takirambudde  
Director, Región de África  
Vigilancia de los Derechos Humanos

John Tesha  
Organización de la Unidad Africana

### **D. Organizaciones no gubernamentales**

Dereje Zewde  
Acción Humanitaria Africana

Lulseged Assefa  
Asociación de Auxilio Cristiano y Desarrollo

---

Burang Goree-Ndiaye  
Director Ejecutivo  
Asociación de organizaciones no gubernamentales

Kelly Zidame  
Conferencia Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL)

Kunijwok Kwawang  
Conferencia Panafricana de Iglesias

Amadou Ly  
Equipos Asesores Asociados

Atsede Guth  
ERDC, Tesorero

Amakeleth Gougsa  
Esperanza para la Mujer

Kelly S. Yohannes  
Esperanza para la Mujer

Choolwe Beyani  
Coordinador de investigaciones  
Foro Africano y Red para la Deuda y el Desarrollo

Abdou El Mazide  
Presidente  
Foro de Organizaciones Africanas de Voluntarios para el Desarrollo

Santos Alfredo Nassivila  
Oficial Superior de Programas  
Innovación y Redes para el Desarrollo (IRRD)

William N. Appleton  
IRAL (Alemania)

Gladys Nkeharo Mutukwa  
Presidenta  
Mujer, Derecho y Desarrollo en África

Tarekegne Ararso  
Oficina regional de grupos de consumidores (Etiopía)

Augustin Mujyambre  
Tesorero general  
Organización de la Unidad Sindical Africana

Nancy Kachingwe  
Organización no gubernamental Mwelekeo Wa

Tedenek Fantaye  
Coordinador  
Partnership Africa Canada

Sara Hlupekile Longwe  
Red Femenina Africana de Desarrollo y Comunicaciones

Woldetresaie Mebrat  
Secretario General  
Sociedad de la Cruz Roja de Etiopía

Mohammed Usman  
Water International Centre  
Getachew Woldemichael  
World Vision Ethiopia

## **E. Sector privado**

Tekle Sem  
Alter, Gerente  
Adeyinka Orimalade  
Secretario General  
Asociación de la Organización para la Promoción del Comercio en África  
Lucia Quachey  
Secretaria General  
Federación Africana de Mujeres de Negocios  
Asrat Bekele  
Director General  
National Trading Private Limited

## **F. Otros colaboradores para el desarrollo**

J. Rushemeza  
Banco Africano de Desarrollo  
Frederic Hegret  
Comité Internacional de la Cruz Roja  
E. Basse Akpan  
Director en funciones del Departamento de Desarrollo y Cooperación Económicos  
Organización de la Unidad Africana  
Abdalla Bujra  
Organización de la Unidad Africana  
Femi Fajana  
Organización de la Unidad Africana  
Etul Mpwotsh Ngung  
Jefe de la Oficina encargada de los refugiados, las personas desplazadas y los asuntos  
humanitarios  
Organización de la Unidad Africana  
Teshome Mulat  
Organización de la Unidad Africana  
Hassan Soalli  
Director para asuntos de la mujer  
Unión del Magreb Árabe

---

## **G. Medios de prensa y de información**

Addis Tribune  
Addis Abeba

Desta Mesfin  
Ethiopia Radio

Teklu Seyoum  
Ethiopia Radio

Haile Tesfaye  
Ethiopia Radio

Lewis Machipisa  
Inter Press Service

Media and Communications Centre

Pan African News Agency

The Ethiopian Herald

The Reporter

Tetteh Hormeku  
Third World Network – Africa

## **H. Sistema de organizaciones de las Naciones Unidas**

### **Naciones Unidas**

Teferra Shiawl  
Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Secretaría de las Naciones Unidas

B. T. Constantinos  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Melvin Chaloboh  
Director adjunto para proyectos  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Emile Ahohe  
Asesor técnico jefe  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/RLS

### **Organismos especializados**

Mamady Lamine Conde  
Director y representante  
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Alexander Nunes Correia  
Auxiliar de programas  
Oficina para la Organización de la Unidad Africana y la Comisión Económica para África  
de la Organización Mundial de la Salud

Amdu Zewdu  
Auxiliar de programas  
Oficina para la Organización de la Unidad Africana y la Comisión Económica para África  
de la Organización Mundial de la Salud

## I. Observadores

### **Indonesia**

Andi Rahadian  
Embajada de la República de Indonesia

### **Irlanda**

Michael Byrne  
Embajada de Irlanda

### **Kuwait**

Mohammed A. Al-Awadhi  
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario  
Embajada del Estado de Kuwait

### **Turquía**

Murat Bilhan  
Embajador  
Embajada de la República de Turquía

\* \* \*

### **Santa Sede**

Szcvano Tomase  
Embajada del Vaticano

\* \* \*

Meera Sethi  
Representante de la Organización Internacional para las Migraciones

---